

COMUNICADO DEL PUEBLO CREYENTE ZONA CHAB
PEREGRINACIÓN POR LA PAZ Y LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS
INJUSTAMENTE PRESAS

Al pueblo de México
A todas las confesiones religiosas
A las organizaciones defensoras de los derechos humanos
A los medios de comunicación nacionales e internacionales
A los tres niveles de gobierno

Dichosos los que trabajan por la paz, porque se llamarán hijos de Dios. (Mt 5, 9)

El día de hoy unimos nuestro clamor con el de la Iglesia, respondiendo al llamado que hace el Episcopado Mexicano, la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México, el Consejo Nacional de Laicos y la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús quienes han convocado a realizar diversas acciones *por la justicia y la reconciliación para la paz*. Queremos ser agentes constructores de paz, entendiendo, como afirma el Papa Francisco, que “una verdadera paz sólo puede lograrse cuando luchamos por la justicia a través del diálogo, persiguiendo la reconciliación y el desarrollo mutuo” (*Fratelli Tutti* 229).

Por eso, hoy salimos a peregrinar en el nombre de Dios para elevar nuestras voces en favor de quienes han sido injustamente detenidos. Lo hacemos ante el inminente juicio que se llevará a cabo el día 27 de septiembre, en la ciudad de Ocosingo, Chiapas, en donde nuestros hermanos **José Luis Gutiérrez Hernández** y **César Hernández Feliciano**, enfrentarán, de manera infundada, un proceso penal en libertad, en el que serán juzgados y se les dictará sentencia.

El 15 de octubre de 2020, estos hermanos, de manera legítima y en pleno ejercicio de su derecho a la manifestación, salieron a protestar pacíficamente, junto con otros pobladores, encontrando como respuesta una brutal represión y la privación de su libertad. Posteriormente, gracias a la solidaridad de las organizaciones defensoras de los derechos humanos que intervinieron legalmente, fueron liberados el 1 de noviembre del 2020, pero con la condición de continuar su proceso penal presentándose de manera periódica ante el Juzgado de Control de Ocosingo. Ante tal injusticia, nos manifestamos para **exigir su libertad absoluta**.

Del mismo modo, alzamos nuestra voz como *Pueblo Creyente del equipo Chab*, de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, para **denunciar la arbitraria privación de la libertad de nuestros hermanos de San Juan Cancuc**: Manuel Santis Cruz, Agustín Pérez Domínguez, Juan Velásco Aguilar, Agustín Pérez Velasco y Martín Pérez Domínguez. Asimismo, pedimos una **revisión justa y veraz del caso de nuestros hermanos de Pantelho**: Pedro Cortés López y Diego Mendoza Cruz. También **exigimos la cancelación definitiva de la orden de aprehensión** en contra del **padre Marcelo Pérez Pérez**, cuya inocencia es evidente.

Consideramos que estas detenciones intentan reprimir la justa denuncia de nuestros pueblos y obstaculizan la paz en nuestros territorios. La criminalización de estos hermanos nuestros ha sido **por defender los derechos de los pueblos originarios**, así como su territorio y sus costumbres, sustento vital de nuestras comunidades.

Llamamos a todos los organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, a **estar atentos y a solidarizarse activamente con estos casos de criminalización**, los cuales se suman a la persecución de quienes buscan caminos de paz con justicia y dignidad para los pueblos originarios.

Del mismo modo, exhortamos a nuestros hermanos y hermanas cristianos, así como a todas las confesiones religiosas, a sumarse al llamado de los obispos de México para **realizar oraciones comunitarias** por las diferentes problemáticas que dañan las condiciones de paz, así como a **organizar diálogos (conversatorios)** en los que se compartan las preocupaciones cotidianas que atentan contra la paz.

Seguiremos como Pueblo Creyente caminando en sinodalidad, comunión y participación, de manera respetuosa, pacífica y dialogante, por la paz en nuestro territorio y en todo México.

Pedimos a María Reina de la Paz, que interceda ante Dios nuestro Señor, en favor de su pueblo y de sus hijos e hijas que luchan para la paz.

¡Alto a la persecución y amenaza de los defensores de derechos humanos!
¡Libertad absoluta a los compañeros César y José Luis!
¡Libertad a los cinco presos de San Juan Cancuc!
¡Un juicio justo y verzas para nuestros hermanos de Pantelho’!
¡No a la militarización! ¡Sí a una policía civil profesional!

Pueblo Creyente de la Zona Chab, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

20 de septiembre de 2022